

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan:

PLAZAS A PROVEER Y CAUSA DE LA VACANTE

Tercera categoría

Secretaría de la Sección 7.^a de la Audiencia Territorial de Madrid (retribuida mediante sueldo).—Creada por Decreto-ley de 25 de enero de 1962.

Secretaría de la Sala 2.^a de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.—Promoción de don Rafael Márquez de la Plata y Villanueva

Quinta categoría

Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.—Traslación de don Gregorio Farreres Bochaca.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que, conforme al precitado artículo de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trate, siendo de advertir que designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar, en su caso, el orden de referencia por el que se solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Se hace público asimismo, que habiendo correspondido al turno quinto de oposición restringida las vacantes económicas, una de tercera categoría, creada por Decreto-ley de 25 de enero de 1962, y otra de la cuarta, producida por promoción de don José Luis García de la Calle, quedan reservadas para las mismas, respectivamente, las plazas de Secretario de la Sección 6.^a de la Audiencia Territorial de Barcelona y Secretario de Sala de la de Cáceres, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley orgánica, en su antes citada nueva redacción.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos forenses de primera categoría, con ascenso, primera, segunda o tercera categoría.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan entre Médicos fo-

rensos de primera categoría, con ascenso, de primera, segunda o tercera categoría:

Bilbao número 5. Carmona. Estella. Nájera. Pozoblanco. Ramales y Viella.

Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de la Dirección General de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de Cuentas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo de Contadores.

Relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a plazas de Oficiales de primera clase del Cuerpo de Contadores, que fueron convocadas en 28 de diciembre de 1961 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1962, con expresión del número de Registro, nombres y apellidos y grupo a que se acogen:

Número de Registro	Nombre y apellidos	Grupo
1	D. Ricardo Martorell Montero	Libre.
2	D. José Manuel Holguin Dominguez	Lib.e.
3	D. José Ignacio Navarro Be. trán	Libre.
4	D. ^a Mercedes Garcia de Lama	Lib.e.
5	D. Carlos Fernando Allepuz Dressel	Libre.
6	D. Angel Ruiz Gómez	Libre.
7	D. Enrique Deckler Andréu	Lib.e.
8	D. Eduardo Valdehita de Vicente	Libre.
9	D. Juan Antonio Ruiz Royo	Libre.
10	D. Jesús Gómez Sierra	Libre.
11	D. Ismael Fumanal Ribera	Lib.e.
12	D. Angel Ruiz Cano-Cortés	Lib.e.
13	D. Ramón Jimeno López	Libre.
14	D. Miguel Pérez Ramos	Lib.e.
15	D. Joaquín Sánchez Ortiz	Lib.e.
16	D. José Luis Vega Amaño	Libre.
17	D. ^a María Luz López Abad-Conde	Libre.
18	D. Domingo Higuera Coleto	Libre.
19	D. Manuel Moyano Ruiz	Libre.
20	D. ^a María Lozano Perata	Lib.e.
21	D. Fernando González Blanco	Lib.e.
22	D. Enrique Fernández Cabrero	Libre.
23	D. José Luis Aranda Medina	Libre.
24	D. Raúl Macanón Martínez	Libre.